

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**233** *Resolución de 21 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Barcelona», número CVE-Núm. de registro: 022015027109, de 21 de diciembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la selección de:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, modalidad de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

Pineda de Mar, 21 de diciembre de 2015.—El Alcalde, Xavier Amor i Martín.